

17-18

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

CÓDIGO 63014049

UNED

17-18

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y
MAYORES

CÓDIGO 63014049

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES
Código	63014049
Curso académico	2017/2018
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Educación de Personas Adultas y Mayores, de carácter optativo se imparte en el primer semestre y se oferta en el cuarto curso del Grado en Educación Social.

Aborda los contenidos fundamentales de este ámbito de conocimiento con la finalidad de proporcionar una visión teórico-práctica, global y articulada de la misma. En este Grado los aspectos sociales desempeñan un papel relevante, dado que cualquier intervención educativa de calidad debe contemplar su incidencia y repercusión social.

La educación a lo largo de la vida es una exigencia de la sociedad actual debido a los constantes cambios sociales, económicos, políticos y culturales, que obligan a una actualización permanente de los conocimientos con el fin de no quedar excluido de la sociedad. Por ello, en las últimas décadas la Educación de Personas Adultas y Mayores ha alcanzado una especial relevancia debido al incremento de la esperanza de vida tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo, lo que hace urgente la formación de profesionales preparados para intervenir en el mismo.

Esta temática se consideró materia troncal cuando se legisló por vez primera la titulación de Educación Social, reconociéndose así que constituye un campo de especialización prioritario para la formación de los educadores sociales.

El programa establecido permite entroncar sus planteamientos teóricos y metodológicos con los aspectos más instrumentales, aplicados y relacionados con los procesos de innovación educativa.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Al estar ubicada en cuarto curso de Educación Social, el alumnado habrá cursado diferentes asignaturas que permitirán insertar los nuevos contenidos. Se valorará positivamente el interés por adquirir una formación específica en este ámbito.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

ANA EVA RODRIGUEZ BRAVO

Correo Electrónico

anaeva.rodriguez@edu.uned.es

Teléfono

91398-6984

Facultad

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Departamento

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos

ANGEL DE JUANAS OLIVA (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico

adejuanas@edu.uned.es

Teléfono

91398-6979

Facultad

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Departamento

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos

JORGE DIAZ ESTERRI

Correo Electrónico

jordiaz@edu.uned.es

Teléfono

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Facultad

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Departamento

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente realizará las labores de tutorización y seguimiento del alumnado y le orientará en los procesos de aprendizaje. Los horarios y canales de atención son los que se detallan a continuación:

Miércoles de 15:30 a 19:30 horas:

M^a Gloria Pérez Serrano: gloriaperez@edu.uned.es

Tfno: 91 398 8817.

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas:

Ángel De Juanas Oliva: adejuanas@edu.uned.es

Tfno: 91 398 6979.

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas:

Ana Eva Rodríguez Bravo: anaeva.rodriguez@edu.uned.es

Tfno: 91 398 6984.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Esta asignatura esta ubicada dentro de la materia seis del plan de estudios del Grado de Educación Social, materia que se ocupa de la intervención socioeducativa en diferentes contextos de marco acento social. Contribuye de forma esencial a la formación de los estudiantes en las competencias generales:

CG1.1.2. Planificación y organización

Asimismo, contribuye a la formación de los estudiantes en las siguientes competencias específicas:

CE2	Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
CE4	Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
CE9	Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios
CE11	Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

El contenido de esta asignatura esta vinculada con las de Pedagogía Social, Animación Sociocultural y Prácticas Profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio del contenido el alumnado habrá adquirido las competencias indicadas con anterioridad (véase apartado de Contextualización) y habrá alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la Educación de Personas Adultas y Mayores.
- Capacidad de reflexión sobre las aportaciones científicas y metodológicas de la Educación de Personas Adultas y Mayores.
- Toma de conciencia de las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales que comportan las intervenciones socioeducativas en este ámbito.
- Criterios para reconocer los indicadores propios de una intervención de calidad.
- Comprensión de los rasgos que definen la intervención en Educación de Personas

Adultas y Mayores.

- Capacidad para discernir la pertinencia de las distintas metodologías y técnicas de trabajo existentes.
- Toma de conciencia de los valores que sustentan el campo objeto de estudio.

CONTENIDOS

Tema 1. La Educación de Personas Adultas, ámbito prioritario de la Educación Permanente

Tema 2. Aprender en la Edad Adulta

Tema 3. Perfil y funciones del Educador/Formador de Personas Adultas

Tema 4. Intervención en Personas Mayores. Plan General de Intervención (PGI)

Tema 5. Estimulación cognitiva

Tema 6. Alimentación en Personas Mayores: criterios para una intervención nutricional sana

Tema 7. Las terapias alternativas, medidas de prevención y promoción de la calidad de vida

METODOLOGÍA

Se utilizará la metodología propia de la Educación a Distancia que promueve el autoaprendizaje y el aprender a aprender. El estudiantado será responsable de su proceso de aprendizaje por lo que debe planificar un estudio riguroso y sistemático con el fin de alcanzar los objetivos que pretende.

Como ayuda al aprendizaje el alumnado dispondrá de un material diseñado y estructurado según la metodología autoinstructiva. Asimismo, podrá desarrollar éste en colaboración con otros estudiantes, con materiales y orientaciones del Equipo Docente que aparecerán recogidos en la plataforma virtual aLF.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo 4

Duración del examen 120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

- Adecuación de las respuestas a los contenidos de la asignatura.
- **Respuestas a las preguntas en los espacios acotados.**
- **Las faltas de ortografías y la ilegibilidad en las respuestas a las preguntas planteadas en prueba presencial restan puntuación y pueden dar lugar a la anulación del examen.**

% del examen sobre la nota final 80

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 8

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4

Comentarios y observaciones

Las faltas de ortografías y la ilegibilidad en las respuestas a las preguntas planteadas en prueba presencial restan puntuación y pueden dar lugar a la anulación del examen.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Los estudiantes podrán elegir entre la realización de la actividad 1 o 2.

Actividad 1. Análisis de un artículo de Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria
Lectura de un artículo de “Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria”, que encontrará en la página web de la revista: www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria. El alumno podrá elegir cualquier artículo relacionado con la Educación de Personas Adultas y/o Mayores.

- El artículo que se seleccione deberá referirse al ámbito de la asignatura
- Se deberá analizar el artículo siguiendo las pautas que se indican a continuación:

1.- Ficha de identificación del artículo:

- »Apellidos y nombre del autor
- »Título del artículo y de la revista
- »Año de publicación, número y páginas.

2.- Análisis externo:

- »Resumen del contenido o esquema básico del artículo.
- »Finalidad del artículo ¿qué pretende? Señalar brevemente (5-7 líneas).

3.- Análisis interno:

- »Enumerar las ideas fundamentales del artículo.
- »Planteamiento del tema.
- »Señalar su principal aportación al campo de la Educación de Personas Adultas y/o Mayores.
- »Reflexión crítica. Para realizar este apartado puede contemplar los siguientes aspectos: coherencia interna del artículo, adecuación de la metodología, valor de las razones y argumentos empleados y fundamentación de las afirmaciones.

4.- Conclusiones y aportación personal

- »Señalar la conclusión más relevante del artículo.
- »Buscar las posibilidades de aplicación que le sugiere.
- La extensión del trabajo será de 5 páginas aproximadamente. El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, márgenes de 2,5 y, finalmente, el interlineado será sencillo.

Actividad 2. Búsqueda, selección y análisis crítico de artículos y/o libros sobre la temática de la asignatura

En un primer momento, deberán buscar y seleccionar 3 libros y/o artículos relacionados con la asignatura que deberán haberse publicado en los tres últimos años.

- Se deberá analizar cada documento siguiendo las pautas que se indican a continuación:

1.- Ficha de identificación del documento:

- »Apellidos y nombre del autor/es

»Título del documento, de la revista y/o Editorial.

»Año de publicación, número y páginas.

2.- Breve análisis del documento:

»Resumen del contenido o esquema básico del documento.

»Principal aportación al campo de la Educación de Personas Adultas y/o Mayores.

- La extensión del trabajo será de 5 páginas aproximadamente. El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, márgenes de 2,5 y, finalmente, el interlineado será sencillo.

Criterios de evaluación

Actividad 1.

Generales/formales:

»Puntualidad en la entrega.

»Buena presentación.

»Adecuación de la actividad a la materia.

»Redacción clara y precisa, utilizando lenguaje académico.

Específicos/de contenido:

»Nivel de seguimiento de las pautas para su análisis.

»Coherencia seguida para el análisis del artículo.

»Valoración crítica y aportación personal.

Actividad 2.

Generales/formales:

»Puntualidad en la entrega.

»Buena presentación.

»Adecuación de la actividad a la materia.

»Redacción clara y precisa, utilizando lenguaje académico.

Específicos/de contenido:

»Nivel de seguimiento de las pautas para su análisis.

»Valoración crítica y aportación personal.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega 18/01/2018

Comentarios y observaciones

Prueba extraordinaria y entrega de trabajos. En caso de que los estudiantes se presenten a la prueba presencial en el mes de septiembre deberán entregar los trabajos en la misma fecha (18 de enero) para que puedan ser evaluados. Esta calificación se tendrá en cuenta para la evaluación final de la asignatura. De tal modo, si se presenta en septiembre y no ha realizado la actividad su calificación máxima alcanzará el techo de ocho puntos.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtendrá a partir de las evaluaciones de la actividad voluntaria (hasta un máximo de dos puntos) y de la prueba presencial (hasta un máximo de ocho puntos). Se informa a los estudiantes que la no realización de la actividad implica prescindir del 20% de la calificación final. Por lo que el estudiantado que no la realice, solamente podrá obtener un máximo de 8 puntos.

Asimismo, aquellos estudiantes que realicen la actividad pero que no aprueben el examen (obtener al menos 4 puntos) no se les tendrá en cuenta la calificación obtenida en la actividad.

Por otro lado, aquellos estudiantes que no realicen la actividad deben obtener obligatoriamente al menos una puntuación de 5 puntos para superar la materia. En todos los casos para aprobar la asignatura se debe obtener al menos una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479911805

Título:INTERVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL EN PERSONAS MAYORES (1ª)

Autor/es:Pérez Serrano, Gloria ;

Editorial:UNIVÉRSITAS

ISBN(13):9788481559729

Título:LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS: RETO DE NUESTRO TIEMPO (1ª ED.)

Autor/es:Sarrate Capdevila, Mª Luisa ; López-Barajas Zayas, Emilio ;

Editorial:DYKINSON.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788497729369

Título:¿CÓMO INTERVENIR EN PERSONAS MAYORES? (1)

Autor/es:Pérez Serrano, Gloria ;

Editorial:DYKINSON.

ISBN(13):9788497729376

Título:CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS MAYORES

Autor/es:Pérez Serrano, Gloria ;

Editorial:DYKINSON.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se dispondrá de los siguientes recursos de apoyo al estudio del alumnado:

- Curso virtual en la plataforma aLF, en el que encontrará diversas estrategias, recursos de apoyo, etc.
 - Emisiones de radio disponibles en www.canaluned.com.
 - Bases de datos y recursos bibliográficos sobre los contenidos de la asignatura en la biblioteca de la UNED (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,505432&_dad=portal&_schema=PORTAL).
 - Pedagogía Social Revista Interuniversitaria (www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria).
 - Revista Diálogos. Educación y formación de personas adultas (www.dialogosred.net)
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.